

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AYUDAL S.A. EFECTUADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017.

En Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las cuatro horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la medellina OLAMAS DONZALLES MZ 42 59, 54 de esta ciudad de Daría, se reúnen los señores: MONCAYO MOLINA LEONARDO ENRIQUE como Gerente General, Sr. MONCAYO MOLINA JULIO RICARDO como presidente, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor MONCAYO MOLINA JULIO RICARDO, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Sr. MAIRA CAMACHO HERRERA.

La Presidencia solicita que Secretaría constata el quórum, luego de cinco minutos Secretario certifica la presencia del cuórum por cuanto del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las cuatro horas con cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobado el informe del Comisario.
2. Aprobado el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobado el informe del Gerente General.
4. Por cuanto este ejercicio económico arrojó una utilidad los socios deciden reinvertir en la compañía.

Na habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16:00 y a reglón, según concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los asistentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmen:


MONCAYO MOLINA LEONARDO ENRIQUE
GERENTE GENERAL.


MONCAYO MOLINA JULIO RICARDO
PRESIDENTE


LIC. MAIRA CAMACHO
SECRETARIA